

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 328

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'00

MAHON LUNES 11 NOVIEMBRE 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

EL GOBIERNO Y EL CUPO ACTUAL

En toda España es general la polvareda que ha levantado el cupo actual y son muchas las regiones que se aprestan a acudir en queja ante las Cortes, solicitando sea rebajado el número de hombres que intenta llamar a filas el Ministro de la guerra señor Primo de Rivera.

Las Baleares han llevado a cabo importantes trabajos en pro de la rebaja, pero Cataluña no les ha ido en zaga. El pasado martes el elocuente diputado republicano por Barcelona, don Emilio Junoy, levantó su autorizada voz en el Congreso y en nombre de cuarenta diputados y treinta mil padres de familia, expuso al Gobierno la enormidad del cupo que exigía a la nación.

Pero los señores Maura y Primo de Rivera, que se encontraban presentes, escucharon las palabras del elocuente tribuno, como quien oye llover y contestaron con excusas a las humanitarias palabras de aquel hombre que pedía no para él, sino para los pobres de su región, para aquellos infelices labradores que arruinados por recientes fenómenos naturales, y cuando más necesario les era el hijo para su sosten, temían su pronta separación, que implica una ruina mayor si cabe que la primera. El desamparo de unos viejos que carecen de pan y hogar.

El ministro de la Guerra cree que es necesario y el señor Maura asiente a ello, sin acordarse para nada de que, siendo sólo un simple diputado y no gobernando su partido, opinaba todo lo contrario. ¡Lo que puede la poltrona presidencial!

En 22 de Junio de 1889, al discutirse el cupo de aquel año, levantose de su asiento el señor Maura exclamando:

«Para mantener el orden público basta y sobra con la mitad del contingente (que era entonces de cien mil hombres), que, eliminando la necesidad de defender el territorio de una invasión extranjera, la mitad del contingente es bastante y aun sobrada... Creo que la paz se mantiene por la voluntad nacional; creo que no puede sostenerse la paz por las bayonetas; creo que no habría fuerzas suficientes si el orden público hubiese de mantenerse mucho tiempo por ministerio del ejército... Hay que tener el valor de replegarse a la vida interior, renunciando a tener un ejército suficiente para la guerra exterior y atendiendo tan sólo al mantenimiento del orden público y a la reconstitución de las fuerzas del país, interin lucen mejores días...»

Esto pensaba en aquel entonces el diputado don Antonio Maura, y hoy el Presidente del Consejo de ministros Excmo. Sr. don Antonio Maura, piensa de otro modo y defiende la idea de tener un ejército de 80.000 hombres, que podrá elevarse a cien mil cuando las necesidades lo exijan. Ténganse además en cuenta que en aquel entonces teníamos colonias que guardar y que ahora nos faltan

Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Hoy que el señor Maura encuéntrase en el candelero, opina de distinto modo y no cree ya en que la paz se mantenga por la voluntad nacional, sino por las bayonetas.

El mismo que hoy supone indispensable el cupo actual, cedía en aquel entonces:

«La reducción del contingente sería necesaria, aun cuando no hubiésemos de economizar por ella ni una sola peseta del presupuesto de Guerra; sería necesaria para aplicar los recursos que ahora gastamos en hacer pasar por los cuarteles, como sombras, a esos soldados bisoños, que puede decirse que no hacen sino salir y entrar, a mejorar y acopiar armamento, reforzar la artillería, adiestrar la oficialidad, construir todo el material que nos falta, mejorar nuestras fortificaciones; a todo eso que hoy está descuidado, porque no podemos dedicar a ello mayores sumas.»

Grima dá ver a esos personajes que a fuerza de adular al pueblo lograron escalar la cumbre, y hoy, ya en el pináculo, le vuelven la espalda, prefiriendo arrostrar la impopularidad a abandonar la cartera.

Si el pueblo español tuviese cabal conciencia de sus derechos y deberes y su voluntad no estuviera supeditada a los caciques, cuando de nuevo estos malos pastores bajaran a reunirse con los humildes para solicitar su apoyo, debiera hacer el mismo caso que ellos hicieron de las súplicas de los padres de familia.

X.

INVENCIONES YANQUIS

El Pernelles en Pensilvania

Un periódico que se publica en Pensilvania (Estados Unidos) ha esparcido por todos los Estados del Norte América tales patrañas acerca de los bandidos *Pernelles* y *Niños del Arahá*, que nosotros nos creemos en el deber de recogerlas y comentarlas como se merecen, si quiera sea para salir al paso de las fantasías a que tan dados son los norteamericanos.

Lo que más nos extraña es que dicho periódico publica dichas noticias como transmitidas desde Madrid, y no comprendemos cómo aquí haya corresponsales que se atrevan a telegrafiar noticias tan estupendas como las publicadas por el diario yanqui.

Comienza el diario americano afirmando que han salido 500 soldados al mando del coronel Arráñez (!), uno de los más bizarros oficiales del Ejército del rey Alfonso, para las montañas de Sevilla y Málaga, con el fin de capturar a *Don P. Pernelles*, rey de los bandidos modernos.

Y dejamos la pluma al periodiquito de Pensilvania, seguros de que nuestros lectores reirán a mandíbula batiente las enormidades de su información.

Véase la clase:

«Por espacio de diez años *Pernelles* y los suyos se han enriquecido saqueando ciudades y pueblos y robando a los ricos viajeros. Después de intentar muchas veces su captura, las Cortes Españolas han tomado parte en el asunto, y el ministro de la Guerra ha enviado medio regimiento de hombres en auxilio de la desamparada Policía.

Pernelles, seguro en su fortaleza, ha enviado aviso a los soldados para que aban-

donen la persecución, que sólo puede terminar en sus muertes.

Don P. es el ídolo del vulgo en el Sur de España. El tiene 100 hombres, bandidos aristocráticos, que han sido cuidadosamente elegidos por su bravura y su porte gentil. El no quiere asesinos a su lado. En una ocasión, un joven que había asesinado a una anciana por unos cuantos duros (dollars) pidió a *Pernelles* un puesto en su partida; pero como se vanagloriaba de su crimen, el bandido en seguida lo ahorcó colgándolo de un árbol.

Los pobres nunca han sido molestados por *Pernelles*, pues solamente roba a los ricos, y sus obras de caridad son de todos conocidas. En cierta ocasión una pobre viuda pidió al *Pernelles* auxilio para su hijo, que era su único sostén y que estaba condenado a muerte por delito de contrabando. Al momento *Pernelles* distribuyó cincuenta de los suyos por la ciudad donde el condenado estaba preso; después entró solo en la residencia del gobernador y, dirigiéndose a la habitación donde la familia estaba comiendo, le obligó a que firmara una orden de libertad para el prisionero. Hecho esto, envió dos de los suyos, que estaban vestidos como guardias civiles, al calabozo, de donde lo cogieron, y acto seguido marcharon todos.

Un novelista inglés se ha dirigido a *Pernelles* para saber su historia. Las veces que ha salvado el peligro son contadas por cientos. *Se dice que si los soldados que están operando contra él no consiguen capturarle, el Gobierno trata de venir a un acuerdo y darle una pensión, a fin de que termine sus actos criminales.»*

En otro número del ingenioso papel, completando la información anterior, dice:

«El rey de los bandidos muerto en batalla.

Los españoles dicen que ha cometido 2.500 robos, y que la suma de ellos asciende a dos millones de duros (dollars).

Sevilla.—España.—Septiembre 2.

Con la muerte de *Pedro Pernelles*, conocido como *rey de los bandidos modernos*, en una batalla librada anoche entre una partida de los suyos y los soldados, España se ha visto, por fin, libre del merodeador que ha tenido aterrorizada una gran parte del territorio durante diez años.

Sus actos de bandidaje llegaron a ser an descarados y constantes, que hace un mes el Gobierno envió al coronel Arráñez con 500 hombres, para dedicarse exclusivamente a la captura de *Pernelles*.

Desde entonces ha habido continuas escaramuzas; pero el bandido ha podido evadir la persecución, hasta que anoche le fué cortada la retirada en una montaña a su pequeña partida.

Las provincias de Sevilla y Málaga han estado a merced de *Pernelles* durante diez años. Se dice que ha cometido 2.500 robos, y que el botín ha sido estimado en más de dos millones de dollars. El se ha salvado de ser capturado un infinito número de veces, y algunas de sus aventuras han servido de lección al pueblo español.

Muchas veces se ha hablado de las tragedias de los norteamericanos para creer las estupendas noticias de sus grandes periódicos; pero, la verdad, éstas pasan ya de la raya.

Después de esto podrán los yanquis venirnos a visitar, creyendo que van a encontrarse un *Pernelles* detrás de cada mata, apaleando los millares de dollars como si fueran bellotas, y los lectores de ese periódico tomarán como artículo de

fe que aquí, en este país, nos vemos en la necesidad de dedicar las tropas regulares a la persecución de bandidos tan infelices como lo fueron los dos que reposan en el cementerio de Alcaraz.

HIGIENE DE LA INFANCIA

EL RECIÉN NACIDO

V

Ya os he indicado cómo debe ser alimentado el tierno niño para que se desarrolle bien; réstame decir por qué no se alimenta siempre bien.

Os he prevenido contra la mala tendencia a dar con demasiada frecuencia y en cantidad excesiva al niño la leche de la madre. Ha de lucharse con toda energía contra ese defecto tan generalizado entre las madres mejor intencionadas, porque constituye uno de los peligros que pueden remediarse fácilmente, por radicar directamente en las personas, sin tocar a los más difíciles, que proceden de las malas condiciones sociales. Es preciso, pues, no dejar pasar ninguna ocasión, ni descuidar ningún medio de persuadir a todas las madres acerca de la necesidad de no dar a sus hijitos más que la ración de alimento que les conviene. Muchos objetarán que la leche de la madre, como alimento natural del niño, no puede perjudicarle, cualquiera que sea la proporción en que la tome, y que las hembras de los otros animales crían bien sus hijuelos sin tomar tantas precauciones. La respuesta es fácil: todo alimento, sin distinción, exige cierto tiempo para ser digerido. Si en el curso de la digestión de una ración alimenticia, se detienen los actos digestivos de la primera porción y perturban la segunda, de lo que puede seguirse una molestia tal que haga vomitar todos los alimentos contenidos en el estómago, lo que fatiga al niño y le priva de una notable cantidad de alimento. Frecuentemente el niño lleva a cabo la digestión, con lentitud y pena, de la doble ración introducida en el tubo digestivo, pero este órgano quedará cansado y más sensible; la sucesión normal de los actos complejos que transforman el cuerpo extraño llamado alimento en materias apropiadas para reconstituir nuestros tejidos, no se cumplirá ya regularmente; la comida siguiente será digerida, aunque no sea dada a tiempo.

Para restablecer el buen funcionamiento del aparato digestivo, se necesitarán varios días de alimentación bien arreglada, sin lo cual las perturbaciones se repiten cada vez con mayor frecuencia en forma de vómitos, de diarreas, de heces mal digeridas y después fermentadas, de cólicos, de fiebre y de envenenamiento general que produce la muerte en pocos días si el niño no tiene una resistencia excepcional, y sobre todo si esto ocurre en el verano, que tanto favorece las fermentaciones intestinales.

He ahí un ejemplo característico de la lentitud con que se restablece la salud de un recién nacido, perturbada por una causa íntima; una madre perfectamente saludable da a luz un niño hermoso y robusto, que pesa 4 kilogramos y presenta todos los signos de una buena constitución. Siguiendo mis consejos, deja a su hijo treinta y seis horas sin tomar nada después de su nacimiento, porque el niño nace siempre abundantemente provisto de una reserva de alimento tomada de la sangre de su madre, y necesita evacuar toda la materia negra resultante de la digestión de ese alimento antes de comenzar a tomar leche. Además todo indica que ese primer reposo es necesario: el recién nacido sano

no pide más que dormir, y la leche no comienza á subir al pecho de la madre sino al cabo de treinta y seis á cuarenta y ocho horas.

Expongo á continuación lo ocurrido con una madre que he cuidado: el niño fué puesto al pecho á su debido tiempo, y los cuatro primeros días pasaron sin ningún incidente; pero ocurrió que el niño, hasta entonces perfectamente tranquilo, se puso á llorar sin parar en todo el día, y sus heces se hicieron frecuentes, semilíquidas y verdes; llegó á vomitar varias veces y por último se negó á tomar el pecho. Buscando la causa de ese malestar, acabé por descubrirla en el hecho de que la madre había comido col, ignorando que los principios irritantes de ese alimento pasaban á la leche. Hice que se purgara la madre y poner el niño á dieta durante veinticuatro horas; después se le dieron medias mamas muy regularmente, que le suministraban con seguridad buena leche, necesitándose seis días, seis veces veinticuatro horas para que desapareciera en absoluto todo desorden; para que el niño no tuviera ya cólico, durmiera tranquilo y expeliese heces amarillas y duras.

Esto indica la sensibilidad que tiene el aparato digestivo de un tierno infante. Por esto mueren tantos recién nacidos, que ha podido decirse: «un niño que nace tiene menos probabilidades de vivir una semana que un anciano de 90 años, y menos de vivir un año que otro de 80 años», y que se haya calculado que en Francia muere 1 niño de cada 6 antes de cumplir un año.

La causa de tan terrible mortalidad consiste en su mayor parte en la frecuencia de las perturbaciones digestivas, las cuales provienen casi todas de que la mayoría de las madres, en vez de vigilar atentamente y seguir las necesidades naturales del niño, perturban su instinto con su deseo de mimar á su hijo y de verle engordar lo más pronto posible, debido á que los sentimientos maternales se pervierten por la sensibilidad ó la vanidad, y por esa causa sufren y mueren los niños. He ahí lo que se ha de inculcar y demostrar á las madres: que, contrariando sus deseos, causan gravísimo mal á sus hijos sin darse cuenta de ello, por ignorancia.

En cuanto á la objeción de que los animalillos de cría maman cuanto quieren, sin padecer por ello, se funda en una observación falsa. Las hembras que amamantan á sus pequeñuelos saben perfectamente rechazar sus crías cuando sienten que han mamado bastante. Por lo demás, teniendo necesidad de proveerse de alimento, forzosamente han de dejar sus pequeños solos varias horas seguidas, sin que por eso dejen de acercarse á ellos en tiempo oportuno. En realidad, no hay madre que arregle mejor sus hijos que las hembras de los animales. Pero ¿qué sucedería á esos animalillos si pudiesen tomar más alimento que el que necesitan? Habiendo adquirido por casualidad una verdadera experiencia sobre este asunto, puedo decirlo. Dos gatas parieron el mismo día; á cada una se les dejó un gatito: uno de ellos murió, y entonces ví con sorpresa que la gata que había quedado sin cría daba de mamar al gatito sobreviviente alternando con su madre. Aquel animalillo tenía, pues, dos nodrizas y se atiborraba materialmente de leche, y cuantos le vieron pensaban que se haría rápidamente grande y fuerte. Pues ocurrió lo contrario: aquel animalillo que presentaba todos los signos de buena salud en las primeras semanas, no alcanzó la talla ordinaria á los dos meses; pedía de comer constantemente, no se hartaba jamás y padecía cólicos y diarreas y murió antes de un año. Hé ahí el resultado del exceso de alimentación en los animalillos de cría: lo mismo sucede con todos, sin exceptuar el ser humano.

MIGUEL PETIT.

MUERTA DE HAMBRE

Madrid 6.—En las últimas horas de la mañana de ayer, las personas que transitaban por la calle de Hortaleza presenciaron un triste espectáculo.

Una anciana de ochenta y cinco años hallábase tendida en el suelo, exánime y sin articular palabra. Bastaba mirar su rostro demacrado para saber que la causa de su estado era el hambre.

Avisada una pareja de Orden público, la infeliz mujer fué llevada á la Casa de socorro, en donde los médicos de guardia, después de reconocerla, manifestaron que su estado era grave. Inmediatamente fué trasladada en una camilla al Hospital de la Princesa; pero en este benéfico establecimiento no podía ser admitida, porque las personas que la conducían no llevaban la documentación precisa. Faltaba una certificación que declarase la enfermedad que padecía.

Los camilleros volvieron á cargar con la desdichada octogenaria, y decidieron trasladarla al Asilo más próximo, que era el de Santa Cristina.

Tampoco allí podía ser admitida, porque dicho Asilo no es hospital.

Ante este conflicto, los camilleros, no sabiendo qué determinación tomar, llamaron por teléfono al gobierno civil, y el marqués del Vadillo se enteró del caso.

El gobernador rogó á la superiora que por caridad prescindiese de este formulismo, puesto que se trataba de un caso de tanta urgencia, admitiese á la desventurada hambrienta, y él la enviaría un socorro para atender á sus necesidades.

Por fin, quedaron vencidas todas las dificultades; Isabel Samaniego, que así se llamaba, iba á tener una cama donde descansar y una taza de caldo que reparase sus fuerzas.

Pero ya era tarde. Al destapar la parihuela los camilleros, se encontraron con que la anciana había fallecido.

Al enterarse el gobernador del desenlace de tan triste odisea, dió aviso al juez de guardia y ordenó la apertura de un expediente para depurar responsabilidades.

El marqués del Vadillo, justamente contrariado por el hecho, está dispuesto á castigar con todo rigor ese «formulismo» de los establecimientos de caridad y beneficencia, del cual ha sido víctima la desdichada hambrienta Isabel Samaniego.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Consultorio de La Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 1.

Dispensario de La Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Pons, don Lorenzo Pons Marqués y Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana. Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de

diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la 1 y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, de 9 á 12 mañana y de 2 á 4 tarde.

Paquetes postales de 9 á 12 mañana. **Vapores correos.**—Sale para Palma á las cinco de la tarde.

Santos del día.—Santos Millán y Diego de Alcalá.

Sol.—Sale á las 6 h. 30 m. mañana, pónese á las 4 h. 37 m. tarde.

Luna.—Sale á las 1 h. 22 m. tarde. pónese á las 11 h. 31 m. noche.—Cuarto creciente á las 17 h. 15 m. en Acurio.—Fuertes vientos fríos del N. E. y escarchas.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 18, exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

Casino de Obreros de Unión Republicana

A los Socios:

Formalizado un contrato con la Empresa de la compañía de ópera italiana que ha de actuar en el Teatro Principal de esta ciudad para celebrar una función semanal por cuenta de este Casino en dicho coliseo empezando el sábado 23 del mes que viene y siguiendo los sucesivos hasta las dos semanas últimas del Carnaval próximo que se trasladarán á otro día laborable, que no sea el sábado, todo ello para solaz de los afiliados á esta Sociedad y de sus apreciables familias, se participa á los mismos que las condiciones para optar al abono de localidades de todas las citadas funciones, se hallan desde hoy expuestas en el local de la Conserjería de este Casino, continuando hasta el día 17 del mes de Noviembre venidero, en que finalizará el plazo para poder abonarse.

Mahón 22 Octubre de 1907.
—La Junta Directiva.

De Presupuestos

No sabemos lo que entenderán por *anacronismo* los señores firmantes de la exposición desestimada; pero desde luego podemos asegurarles que la cifra de 3.500 pesetas en que dicen que el Ayuntamiento presupone la prestación personal es absolutamente ilusoria, *anacrónica*, si así lo prefieren los señores firmantes.—La prestación personal se ha suprimido este año del Presupuesto municipal, y estrañamos que el señor Alcalde haya incurrido en el *anacronismo* de no advertírselo á sus queridos amigos, haciéndoles cometer una nueva plancha. Por lo mismo, todo cuanto en la exposición se edifica sobre esta base de la prestación personal, carece por completo de fundamento.

Otro *anacronismo* muy gracioso se comete en la exposición cuando se asegura que el Ayuntamiento tiene acordado destinar 600 pesetas del Presupuesto de 1908 para cubrir atenciones del año corriente. ¿Están seguros los señores firmantes de que así como dicen se haya acordado y de que su amigo el señor Alcalde haya permitido que se acordase y

luego haya dejado subsistir el acuerdo? ¿No es el mismo Alcalde señor Mercadal quien al tomar posesión de la Alcaldía, en sesión pública y dirigiéndose solemnemente á sus compañeros de Consistorio, censuró agriamente la administración de su antecesor don Juan Victory, porque se habían hecho gastos á cuenta de las consignaciones de futuros Presupuestos, extralimitaciones que, si existieron, fué con motivo de la visita del Rey á esta ciudad?

Pero vamos al caso. Lo que hay es que en el presupuesto recién aprobado figura una partida para atender á las reparaciones que se efectúen en los caminos durante el año próximo y otra partida para pago de las obras que se hayan efectuado en dichos caminos durante el año en curso y que no hayan podido ser satisfechas por falta de consignación. Lo cual, como comprenderá cualquiera, menos los *anacrónicos* firmantes, no es lo mismo, ni mucho menos.

En sustitución de la prestación personal suprimida se ha establecido un impuesto sobre carruajes y caballerías, lo cual es más equitativo y más fácil de hacer efectivo, porque la prestación personal prácticamente es casi imposible y se presta á grandes abusos, como se ha podido ver al tratarse de aplicarla al Municipio de Madrid, donde ha originado los trastornos que todos sabemos.

Queda, por lo tanto, completamente desligado el nuevo impuesto de toda obligación respecto á los caminos vecinales, y nos conviene hacerlo notar para que se ponga al descubierto la *buena fe* y la índole de los razonamientos á que han acudido los firmantes del recurso. Nada en absoluto tiene que ver el impuesto sobre carruajes y caballerías con las obras que hayan de realizarse en los caminos vecinales.

Quéjense luego los recurrentes porque se destinan solamente 1.400 pesetas para caminos y aducen como razón que en el presente año se han invertido 2.500 pesetas. No quieren comprender qué precisamente por haberse gastado lo suficiente durante varios años se puede suponer que habrán quedado en relativo buen estado y que no habrá necesidad de gastar más de lo consignado durante el año próximo. En cambio protestan de que se destinen 500 pesetas para el camino de *Bimicalaf*, consignación que corresponde á una verdadera necesidad, porque precisamente en ese camino hace muchos años que no se ha gastado en arreglarlo. De modo que los señores firmantes de la exposición se quejan por una parte de que no se destine más cantidad para el arreglo de los caminos que no lo necesitan, y por otra parte protestan de que se quiera gastar en el camino de *Bimicalaf*, que lo necesita urgentemente. Este sí que es un notable *anacronismo*.

Pasan después los firmantes á impugnar por exigua la cantidad que destina el Ayuntamiento á empedrados, aceras y riegos de calles, sin tener en cuenta que en el Presupuesto del año corriente se destinaron 2.100 pesetas y que en el del año próximo se consignan 3.000. Si de estas se deducen *mil* para pago de obras realizadas durante el ejercicio corriente que no hayan podido ser satisfechas por falta de consignación, quedarán 2.000 pesetas; de modo que la disminución será sólo de 100 pesetas, cantidad insignificante que no merecía promover tanto ruido. Además, el Ayuntamiento gastará el año próximo cerca de *diez y siete mil* pesetas en las obras de la *Cuesta Larga*, servicio que debe ser atendido preferentemente, para poner en condiciones esa necesaria vía de comunicación y evitar los peligros del estado actual, sin contar la conveniencia de proporcionar trabajo á muchos obreros, de los cuales se olvidan los señores firmantes en cuanto no los necesitan para sus fines políticos.

También se destinarán á otras obras públicas muchos miles de pesetas, que si las sumasen los señores recurrentes se convencerían de que es un inverosímil *anacronismo* el calificativo de exigua que

han empleado para insinuar que el Ayuntamiento deja de cumplir en este punto sus obligaciones.

Claro está que convendría dedicar mayor consignación á empedrados, como sería también muy conveniente y hasta necesario el construir un nuevo Mercado y un nuevo Matadero; y sin embargo, el Ayuntamiento no ha incluido cantidad alguna para estas necesidades, por la sencilla razón de que no puede hacerse todo de una vez. Lo más perentorio es terminar cuanto antes las obras de la Cuesta Larga. Luego vendrá todo lo demás que sea necesario, sin desatender por ello ningún servicio, ni olvidar cuanto se relacione con la cultura, buen nombre y progreso moral de nuestra ciudad.

Procuraremos dejar refutadas en el número próximo todas las objeciones que constan en la exposición contra los Presupuestos aprobados por la Junta Municipal y luego probaremos de contestar á los señores L. y J. L. de *El Bien Público*.

Para los damnificados.—Como estaba anunciado, en la noche del sábado tuvo lugar en las Casas Consistoriales la reunión convocada por el señor Alcalde, al objeto de tratar de los medios para arbitrar recursos con destino á los damnificados por las inundaciones de Cataluña.

En ella se nombró una comisión compuesta del Alcalde don José M. Mercadal, don Bartolomé Escudero, don José Riera, don Rafael Olives y los directores de *El Bien Público* y LA VOZ DE MENORCA, encargada de organizar los medios de llevar á la práctica la idea.

Anoche á las siete reunióse de nuevo esta comisión organizadora y vista la imposibilidad de organizar una función, por los escasos elementos de que dispone, acordaron celebrar una rifa, que constará de dos mil billetes que se expendrán á una peseta, concediéndose seis millones de pesetas en premios divididos en diez suertes de seiscientos pesetas cada una.

Esto es, se rifará un billete de la Lotería de Navidad, dividido en diez suertes un décimo para cada suerte.

Una vez descontados los gastos del billete y demás, el líquido sobrante será destinado al socorro de los damnificados catalanes.

Sports.—Como estaba anunciado, el sábado último jugóse una partida de *foot-ball* entre un equipo de guardias marinas del crucero inglés «Cumberland» y otro del «Club Mahonés de *foot-ball*».

El match fué interesante en extremo, desarrollando los ingleses, todos jóvenes de diez y seis á diez y siete años, un juego muy duro y defendiéndose con tesón sus contrarios.

Al terminar la lucha los del «Cumberland» habían logrado apuntarse dos goals por ninguno de los del Mahonés.

El numeroso público que acudió á la Plaza de la Explanada, donde está el campo de juego, aplaudió con entusiasmo los incidentes de la lucha y al finalizar ésta fueron ovacionados los vencedores, siendo obsequiados luego con un refresco en el local que ocupa el «Club Mahonés».

Botadura.—En la mañana de ayer fué botada al agua una lancha de desinfección para buques que para el Lazareto de nuestro puerto se ha construido en los talleres de construcciones mecánicas de nuestro amigo don Antonio Parpal Esteve.

La botadura que se efectuó con toda felicidad, fué presenciada por numeroso público.

Su constructor recibió muchas felicitaciones á las que añadimos la nuestra.

El «Cumberland».—El próximo miércoles se hará á la mar el crucero de la marina de guerra inglesa *Cumberland* surto en nuestro puerto, debiendo practicar ejercicios de tiro en aguas de estas islas.

Teatrales.—Esta noche tendrá lugar la última función de la temporada de cinematógrafo y variedades, dándose dos secciones á las ocho y media y á las diez respectivamente, tomando parte en ambas el notable equilibrista *Mr. Mazu* y la aplaudida pareja de baile internacional *Les Dianias*, presentándose además un buen programa de películas.

Sesión.—Esta noche á las ocho celebrará nuestro Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria, la que no pudo celebrarse de primera el sábado último, por no haberse reunido número suficiente de señores concejales.

Vapor correo.—El vapor correo *Menorquin* ha llegado de Barcelona en viaje directo esta mañana á las nueve.

Bienvenidos.—A bordo del vapor correo *Menorquin* han llegado los artistas que forman la compañía de ópera italiana que debe actuar en el Teatro Principal durante la próxima temporada y cuyo debut se efectuará el sábado 16 del actual con la grandiosa ópera en cuatro actos del Maestro Verdi, *Aida*.

Comisiones Comerciales.—El Gobierno ha acordado la creación de agencias comerciales españolas en los Estados Unidos, República Argentina, Chile y otras repúblicas americanas, y otra en Yokohama (Japón.)

Mensaje de gratitud.—Secundando la iniciativa del periódico de Madrid «El Ejército Español», la Asociación de la Prensa ha acordado enviar un mensaje de gratitud á los directores de los periódicos de Buenos Aires que tomaron la iniciativa para mandar socorros á los damnificados por las inundaciones de España.

Al efecto, se recogerán firmas de todos los periodistas que se adhieren á lo manifestado y con ellas se formará un álbum que será enviado á Buenos Aires.

Ascensos.—La propuesta de ascensos para el presente mes en el arma de Infantería firmada por el Rey es la siguiente:

En la escala activa ascienden tres tenientes coroneles, ocho comandantes doce capitanes y quince primeros tenientes y en la escala de reserva tres primeros tenientes.

Hemos tenido hoy ocasión de estrechar la mano á nuestro querido amigo D. Francisco Arguimbau, capitán del *Violeta*.

El señor Arguimbau se prepara para instalarse próximamente en la colonia de Cabo Blanco. Nos ha exhibido los modelos y planos de las casas para director, empleados y obreros, almacenes y cuartel, construcciones todas de hierro que venden algunos talleres de Inglaterra á punto de montarse. También nos

ha enseñado el señor Arguimbau un hermoso ejemplar de bacalao, producto de la nueva Factoría.

Nuestros repetidos plácemes al amigo Arguimbau, á quien deseamos nuevos brillantes éxitos.

El Comandante del Crucero «Cumberland», acompañado del Vice Consul señor Escudero, ha pasado hoy, á las once, al Gobierno Militar para dar las gracias al Excmo. señor General Gobernador por haberse la plaza asociado á los honores que el sábado tributó dicho crucero al Soberano de la Gran Bretaña, con motivo de su cumpleaños.

Banquete.—Devolviendo el obsequio de que fueron objeto los Presidentes y Secretarios de algunas sociedades de esta población por parte del Comandante del crucero inglés «Cumberland», ayer se celebró en el «Casino Mahonés» un banquete en honor de dicho señor Comandante, Mr. Charles F. Sowerby, al que asistieron los Presidentes y Secretarios del Ateneo y de los Casinos Unión y Mahonés, el señor Médico Mayor del «Cumberland» Mr. Burniston, el Teniente de Navío Lord Alissair Graham y el señor Vice-Cónsul de Inglaterra D. Bartolomé Escudero.

Terminado el banquete algunos de los comensales celebraron una excursión á *Talati*.

Corrigendos.—Custodiados por la benemérita han llegado en la mañana de hoy ocho corrigendos procedentes de distintas armas los cuales pasan á extinguir condena en la penitenciaría militar de la fortaleza de Isabel II.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

Comentarios á una interpelación
Barcelona 11, 4'10

El ruidoso incidente promovido en la alta Cámara, al interpelar don Alberto Rusiñol al Gobierno por haber el Cónsul español de Santiago de Chile hecho arriar la bandera catalana de uno de los balcones del Centro Catalán de aquella capital americana, dícese que se reproducirá esta tarde en el Congreso.

Según parece, el señor Pi y Suñer quiere también exponer este asunto en la Cámara popular, y dada la excitación que las palabras del señor Rusiñol levantaron en el Senado, es de suponer que no será floja la escandalera que el asunto promueva en el Congreso.

Los comentarios que se hacen á las palabras del señor Rusiñol, habiendo de las banderas de la patria y del Estado son muchos y muy variados, estimándose en general inoportuna la interpelación en estos momentos en que toda la atención política está fija en el debate sobre el proyecto de administración local.

Conferencia prohibida

Barcelona, 11, 4'25

Ha sido prohibida la conferencia que el Centro del Ejército y la Armada proyectaba dar en sus salones para combatir á la Solidaridad Catalana.

La opinión imparcial aplaude esta decisión del ministro de la Guerra, que, de acuerdo con el capitán general de Castilla la Nueva, ha velado en esta cuestión por los prestigios del ejército que debe vivir ajeno á los apasionamientos de la política.

El acta de Salamanca.—Los liberales.

Barcelona 11, 4'30.

El señor Gasset presentará esta tarde en el Congreso una proposición

incidental para que se abra una información parlamentaria sobre el acta de Salamanca.

Los liberales están dispuestos á combatir á sangre y á fuego el proyecto de ley de administración local.

Dicen los primates del partido que si es preciso impugnarán dicho proyecto, artículo por artículo.

Disgusto entre los marinos

Barcelona 11, 4'45.

Ha causado bastante disgusto entre los marinos la noticia de que el crucero «Río de la Plata» irá al Havre para reparar las averías que sufrió en su último viaje á Marruecos.

En opinión de prestigiosas personalidades de la armada, tales reparaciones podrían muy bien realizarse en alguno de nuestros arsenales.

Melquiades Alvarez

Barcelona 11, 4'55.

El ilustre orador republicano don Melquiades Alvarez ha manifestado en un corro de amigos que no intervino en el debate promovido por los solidarios en el Congreso, porque no fué aludido directamente.

Cree el distinguido diputado por Oviedo que los jefes de las minorías liberal y democrática, por no haber abordado con conocimiento de causa el problema regional, proporcionaron al señor Cambó el aparatoso triunfo que obtuvo.

El viaje del Kaiser

Barcelona 11, 5'00.

Hoy llegará á Inglaterra el emperador de Alemania.

Como ya telegrafié anteriormente, concédese mucha importancia á esta visita, en el orden internacional.

El próximo domingo celebrábase en la habitual residencia del rey Eduardo, la comida íntima á la que ha de asistir el rey de España.

El señor Salmerón

Barcelona 11, 5'05.

Por no haber podido disponerse de un vagón cama, no ha regresado hoy á Madrid el ilustre jefe de la Solidaridad catalana don Nicolás Salmerón.

Su estado de salud esó lo reglamentario satisfactorio, pues tiene las digestiones difíciles y le molesta tener que hablar fatigándose bastante.

Desde luego puede asegurarse que no intervendrá en las discusiones parlamentarias.

Desistiendo.—Aprobación

Barcelona 11, 5'10.

El Ministro de la Guerra, general señor primo de Rivera ha desmentido la especie circulada de que se pensaba en derogar la ley de jurisdicciones.

En reunión que han celebrado los diputados y senadores de las minorías solidarias, han acordado aprobar en un todo la conducta observada en el senado por el señor Rusiñol al discutirse el hecho de arriar la bandera catalana en Santiago de Chile.

La prensa de la Habana y los españoles.

Barcelona 11, 5'30.

Toda la prensa de la Habana dirige unánimes elogios á los españoles, habiendo empezado una campaña para elevar un monumento al general ibicenco señor Vara de Rey que murió cubierto de gloria en la memorable acción del Caney.

PARA VENDER

Lo están en San Luis, un carro de regular tamaño y un carrito más pequeño á propósito para ser tirado por un burro, los dos en muy buen estado, los cuales se cederían por un precio módico.

Para informes en el referido pueblo calle del mismo nombre número 85. (horno).

Imprenta de Francisco Fabregués á cargo de Miguel Ribé

